



INFORME DESEMPEÑO UNITECBLUE EDICIÓN 2013

COMUNICACIÓN DEL PROGRESO
Red Pacto Mundial Argentina

El presente informe tiene como único propósito cumplir con los requisitos de comunicación de progreso del Pacto Mundial de la ONU y por lo tanto no tiene ninguna otra clase de efecto ni alcance, ni de él pueden derivarse otras obligaciones o responsabilidades. Queda prohibido el uso del presente para fines ajenos al indicado. Todas las marcas y demás derechos intelectuales pertenecen a Unitec Blue S.A. o sus respectivos titulares.





DERECHOS HUMANOS

PRINCIPIO 1

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados a nivel internacional.

PRINCIPIO 2

Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices en abusos de los derechos humanos.



COMPROMISO

Unitec Blue reconoce y apoya los Derechos Humanos proclamados en la Declaración tripartita de la OIT sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo (ILO Declaration on Fundamental Principles and Rights at Work) y las Directrices de la OCDE para las empresas multinacionales (OECD Guidelines for Multinational Enterprises).

Unitec Blue se compromete de forma permanente con los artículos proclamados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y con la sociedad, teniendo como premisa fundamental en su Misión, Visión y Política de Calidad, contribuir al desarrollo social y económico del país, respetando los derechos de las personas y de la sociedad.

Misión

“Promover la innovación y la excelencia mediante una estrategia de negocios integral en el ámbito de la micro y nano electrónica; priorizando la ética en los negocios, políticas de sostenibilidad y un trabajo interdisciplinario para cumplir los objetivos organizacionales”.

Visión

“Constituirnos en una plataforma modelo de las capacidades tecnológicas del país y transformarnos en un referente a nivel nacional e internacional en el segmento de la ciencia y técnica”.

Política de Calidad

La Dirección Ejecutiva de Unitec Blue se compromete a cumplir con los requisitos solicitados por sus clientes y demás partes interesadas.

La compañía ha establecido Objetivos de Calidad para cada uno de sus grupos de interés a saber:

Clientes

Ser reconocidos por la calidad de las diversas líneas de productos y servicios anticipándose a sus expectativas.

Afianzar vínculos a largo plazo con la premisa de comprender sus necesidades y responder efectivamente a las mismas.

Personal

Promover la formación del capital humano mediante oportunidades de capacitación y desarrollo.

Fomentar el trabajo en equipo para crear valor individual y grupal.



Proveedores

Establecer acuerdos con los integrantes de la cadena de valor que busquen compartir nuestra filosofía de trabajo en el trato cotidiano.

Comunidad y Medioambiente

Promocionar la producción nacional a través de políticas sustentables del negocio.

Desarrollar y aplicar prácticas que promuevan relaciones de confianza entre la empresa y los distintos actores de la sociedad civil.

Accionistas

Contribuir al desarrollo de la empresa a nivel regional e internacional, para el logro de los óptimos resultados del negocio.

Conformamos un equipo innovador que trabaja mancomunadamente en optimizar las capacidades instaladas en la compañía, con el objetivo de alcanzar la mejora continua y la eficiencia de los procesos.

SISTEMAS

- Afianzar los mecanismos que permitan una fluida y permanente relación con los organismos del estado, para alcanzar objetivos comunes de desarrollo conjunto, cumpliendo las políticas públicas nacionales asumiendo la responsabilidad correspondiente del lugar que ocupa la organización en la sociedad.
- Optimizar las operaciones a partir de la integración del proceso de gestión de la calidad, de manera que la mejora sea una inquietud permanente en todo el personal para la mayor satisfacción del cliente y la mejor utilización de nuestros recursos.
- Capacitar al personal y actualizar sus conocimientos en base a las últimas técnicas aplicables.
- Evaluar la marcha de los Sistemas de Gestión de Calidad ya implementados de manera integral, para su propia mejora y para la aplicación eficiente de los procesos.
- Comprometer a los integrantes de Unitec Blue a través de sus funciones y responsabilidades en el cumplimiento de políticas institucionales y del negocio.
- Que la política operativa y su calidad implícita, sean formas concretas y medibles para verificar nuestros resultados y corregir los errores posibles.



ACCIONES

Unitec Blue inicio sus actividades a mediados del año 2012.

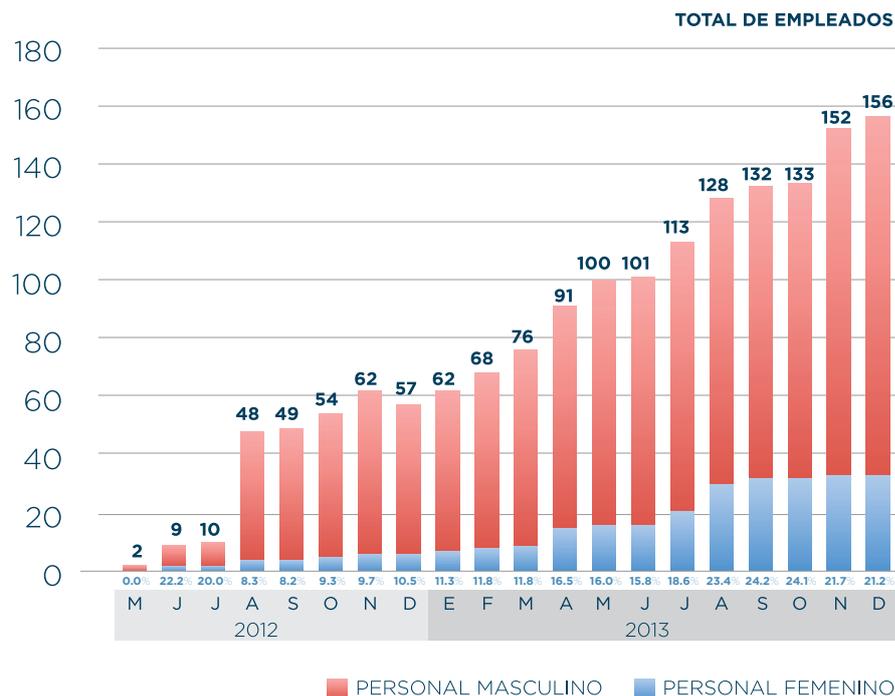
La organización desarrolla su actividad en la ciudad de Chascomús a 120 Km. de la Capital Federal.

El complejo industrial se encuentra situado sobre una superficie de 10 hectáreas. La fábrica fue adaptada, acondicionada y provista de los equipos tecnológicos más avanzados a nivel mundial; con el propósito de responder a las múltiples exigencias del mercado, estas son algunas de las características que constituyen a Unitec Blue en la primera y única planta de nanotecnología en Sudamérica.

Inversión total: US\$ 1.200 millones

Inversión realizada al 31/12/2013: Más de US\$ 300 millones

Recursos Humanos: 156 (31/12/2013)



Nota:

Dentro de nuestra política de Recursos Humanos, la Dirección de la empresa decidió incorporar a su plantel de empleados a personas que habitan en la ciudad de Chascomús. El 85 % de los colaboradores que trabajan en planta residen en dicha ciudad.

Capacidad instalada

Superficie total de la planta: 10 mil metros cuadrados

Superficie de la Sala Limpia: superficie de 500 m² que posee un sistema de filtrado de aire que mantiene a dicho segmento con MENOS DE 10.000 partículas de polvo por M³.



Capacidad de la planta: **1.150 millones de chips anuales**

Capacidad Instalada: **Más 200 equipos de alta complejidad, procedentes de fabricantes líderes a nivel mundial**

Certificaciones:

Elevados estándares de calidad y protocolos de seguridad requeridos a nivel internacional por entidades bancarias y organismos estatales.

ProgramaRSE

ProgramaRSE es el proyecto de Responsabilidad Social Empresaria de Unitec Blue S.A, destinado a generar vínculos beneficiosos con diferentes grupos de interés.

Los objetivos de dicho programa se encuadran en la decisión de conciliar y alentar el relacionamiento con los diferentes actores de la sociedad civil para acercarnos a las expectativas que presentan dichos públicos.

Programarse define sus líneas de acción a través de:

1. Educación

Actividades y acciones con instituciones de formación inicial, primaria y secundaria.

2. Medioambiente

Desarrollo de procesos industriales bajo protocolos de cuidado ambiental y concientización de los recursos naturales.

Apoyo a programas de reciclado

- Fundación del Hospital de Pediatría Prof. Juan P. Garrahan
- Hogar Protegido Chascomús

Alianzas estratégicas

En la actualidad la compañía se encuentra desarrollando su proceso de certificación de la Norma ISO 9001-2008 en las áreas de producción y administración, diferentes procesos de auditorías, para acreditar la certificación a los sistemas de gestión de calidad.

Las etapas de la auditoría se dividen en dos instancias. La primera (Stage1), que tiene como objetivo verificar si el diseño del sistema de gestión es adecuado para las operaciones y si los mismos contemplan las exigencias de la Norma de Calidad.

- La segunda fase (Stage II) el equipo de auditoría revisará detalladamente el cumplimiento de los procedimientos y se verifica la implementación de las mejoras asesoradas en la auditoría previa.



- Una vez finalizado, se elabora un reporte detallado acerca de la auditoría, este documento servirá para certificar los procesos en la compañía.

RESULTADOS

Capacitación

MUHLBAUER OPERACIÓN DE EQUIPOS 2013

Detalle de la Capacitación

Capacitaciones de parte de Muhlbauer acerca del uso y mantenimiento del equipamiento de la empresa instalado en la planta

Alcance

Personal de las áreas de Producción y Mantenimiento: operarios y encargados.

MUHLBAUER SEGURIDAD FÍSICA

Capacitaciones de parte de Muhlbauer acerca de los requerimientos de seguridad física necesaria para cumplir la certificación EMV.

Personal de planta Chascomús.

PAPYRUS

Capacitaciones para la utilización del Software de Planificación de la Producción

Personal de las áreas de Operaciones, Planificación y Producción

TALLER ENCARGADOS

5 talleres dirigidos a encargados de área de Producción y Procesos, con el objetivo de brindarles herramientas para liderar de modo efectivo a sus equipos de colaboradores y utilizar eficientemente los recursos asignados, sin dejar de mantenerse alineados a los objetivos de la dirección.

Personal de las áreas de Operaciones, Planificación y Producción

PROGRAMA DE DESARROLLO GERENCIAL

6 jornadas de capacitación, cuyo objetivo fue otorgar a los participantes los marcos teóricos, los diagnósticos y los ejercicios que requieren para la adquisición de nuevas competencias que los ayuden a alcanzar los objetivos propuestos por la dirección, adaptarse al nuevo contexto corporativo y generar el propio estilo de gerenciamiento proactivo.

Jefes y Gerentes

COACHING

8 sesiones de coaching individual, cuyo objetivo fue intensificar habilidades personales, para la toma de decisiones a través de la elaboración de diagnósticos correctos y planes de acción eficaces

Jefes, Gerentes y Directores

IDIOMAS

Clases individuales y grupales de idiomas: inglés y portugués

Personal que utiliza el idioma para el trabajo diario.

Capacitación 2013

Total Personas capacitadas: **83**
 Total horas de capacitación: **4823**
 Promedio hs/personas: **58**



ProgramaRSE

EDUCACIÓN

Apoyo y colaboración a instituciones educativas

Institución: Jardín N°1 - Clarisa Amézaga

El Jardín N° 1 Clarisa Amézaga, es la única institución educativa pública dedicada a la contención maternal y formación inicial de la ciudad de Chascomús. Recibe en la actualidad diariamente a más de 250 niños (0 a 5 años) que permanecen por jornada completa en el establecimiento.

Unitec Blue se interesó en las necesidades del establecimiento y trabajó en forma conjunta en el desarrollo de un programa integral de colaboración para las necesidades del mismo. El proyecto se direccionó a colaborar con una propuesta lúdica y educativa de insumos faltantes en la institución.

La empresa destino diversos juegos internos y externos, como así también de la provisión de los elementos necesarios para la Sala Blanda (Maternal) y demás salas infantiles. Los insumos donados son significativamente importantes en la estimulación de los niños y bebés.

MEDIOAMBIENTE

Programa integral de Medioambiente 2014/2015

- Racionalización del agua
- Optimización de consumo eléctrico (Maquinaria, luminarias y otras)
- Recolección de Residuos discriminada (Orgánicos/ No Orgánicos)

Apoyo a Programas de Reciclado

Hospital de Pediatría Prof. Juan P. Garrahan

Dentro de nuestra política de cuidado ambiental, se dispuso en las nuevas instalaciones de la compañía en la ciudad de Chascomús, los recipientes para el acopio de papel y tapas plásticas para colaborar con los programas de reciclado del Hospital Garrahan.

La Fundación del Hospital de Pediatría Prof. Juan P. Garrahan, es una entidad de bien público, cuya misión es alentar y fomentar el desarrollo integral del principal centro de pediatría del país.

Alianzas estratégicas

ARgenium

Creación de la empresa Público Privada en alianza con el INTI y CONICET

En el marco de los convenios de colaboración iniciados por Unitec Blue, se llevó a cabo la firma de un acta de intención para la creación y conformación de



la empresa ARgenium. Dicha empresa de base tecnológica se realiza con el acuerdo y participación del INTI y CONICET.

ARgenium tiene como objetivo el convertirse en una empresa líder en el diseño de circuitos integrados y software embebido para proyectos estratégicos de alta complejidad en el área de micro y nanoelectrónica. Esta iniciativa reúne a Unitec Blue, empresa líder del mercado tecnológico, con los dos principales referentes del Sistema científico-técnico argentino, lo que permitirá que ARgenium se constituya en una plataforma de progreso de las capacidades tecnológicas del país.

EVENTOS DEL SECTOR

Participación de la 8^a Escuela Argentina de Micro-Nanoelectrónica, Tecnología y Aplicaciones (EAMTA 2013)

La Escuela Argentina de Micro-Nanoelectrónica, Tecnología y Aplicaciones (EAMTA) y su Conferencia asociado (CAMTA) es un foro argentino técnico de calidad para investigadores, tecnólogos y empresas en el ámbito de las tecnologías electrónicas micro y nano.

La Escuela es una iniciativa que tiene principal objetivo es promover el desarrollo de tecnología avanzada en el país, a través del diseño de circuitos integrados y su apoyo a tecnologías asociadas.

Participación en el Simposio Argentino de Sistemas Embebidos

En el mes de agosto, Unitec Blue participó del Simposio Argentino de Sistemas Embebidos, en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires.

El evento está dirigido a jóvenes profesionales, estudiantes y especialistas de la micro y nano electrónica

- Difundir en el ámbito profesional y académico las tecnologías asociadas a los sistemas embebidos.
- Fomentar la interacción industria-academia en temas asociados a los sistemas embebidos.
- Incentivar entre los estudiantes universitarios y los jóvenes profesionales el interés por los sistemas embebidos.

COMPROMISO

Unitec Blue reconoce a todo el personal, cualquiera sea su función dentro de la organización, el derecho de asociación sindical para proteger sus intereses individuales y colectivos. Asimismo, la compañía arbitrará los diferentes canales de comunicación para garantizar el diálogo con los representantes sindicales en las temáticas vinculantes.

A continuación, dejamos a disposición los convenios colectivos de trabajo y su correspondiente homologación:

CCT 260/75 (UOM) comprende a operarios de la rama electrónica:

Link del CCT:

<https://convenios.trabajo.gob.ar/include/showfile.asp?ArchivoId=D8144B15F098810F11EDF984D5DF9E71C0496F30D348DBAF7181CCF78CAEF094>

CCT 275/75 (ASIMRA) que comprende a supervisores de la rama electrónica:

Link del CCT:

<https://convenios.trabajo.gob.ar/include/showfile.asp?ArchivoId=C55F9E10F4DB338B31293C841A15B40BEE4CA7149290007B7AF19E70FDA52476>

Ambos convenios alcanzan disposiciones generales a fin de organizar la vida laboral de los empleados y comprenden los siguientes indicadores:

- Actividad
- Partes intervinientes
- Personal
- Diferenciación entre categorías
- Licencias
- Beneficios
- Representación gremial
- Especificación de turnos
- Detalle de pago de horas extras

SISTEMAS

Unitec Blue dispone de diversos procedimientos e instructivos de estándares laborales:

1- Instructivo de Recursos Humanos

1.1 Liquidación de sueldos y jornales

1.2 Régimen de licencias

1.2.1 Ordinarias (Vacaciones)



- 1.2.2 Extraordinarias (Nacimientos, Donación de sangre, Exámenes, Fallecimientos, Citación judicial, Maternidad, Enfermedad)
- 1.3 Accidentes de Trabajo
- 1.4 Registro de ingreso y egreso al lugar de trabajo
- 1.5 Actualización de datos

2- Procedimiento para régimen disciplinario

- 2.1 Responsabilidades
 - 2.1.1 Acciones Correctivas
 - 2.1.2 Medidas Disciplinarias
 - 2.1.3 Tipo de sanciones

3- Evaluación de desempeño

- 3.1 Proceso de evaluación de desempeño y competencia en el Período de Prueba
- 3.2 Proceso de evaluación de desempeño y competencia anual.

4- Capacitación

- 4.1 Resultados de las evaluaciones de desempeño y competencia
- 4.2 Implementación de nuevas tecnologías
- 4.3 Cambios en la modalidad de trabajo
- 4.4 Balance de formación académica del personal
- 4.5 Requisitos legales, impositivos, culturales
- 4.6 Prevención de enfermedades
- 4.7 Factores negativos en el desarrollo de las actividades (Rotura de equipos, fallas de comunicación, conducción deficiente, baja productividad, alto ausentismo, altos niveles de reclamos)

ACCIONES

La empresa y sindicatos declaran en el convenio correspondiente la actividad de la empresa y la promoción del desarrollo de relaciones laborales en un marco de armonía, confianza y cooperaciones mutuas, en el entendimiento de que sólo el esfuerzo conjunto de todos los involucrados permitirá alcanzar con éxito las metas propuestas.

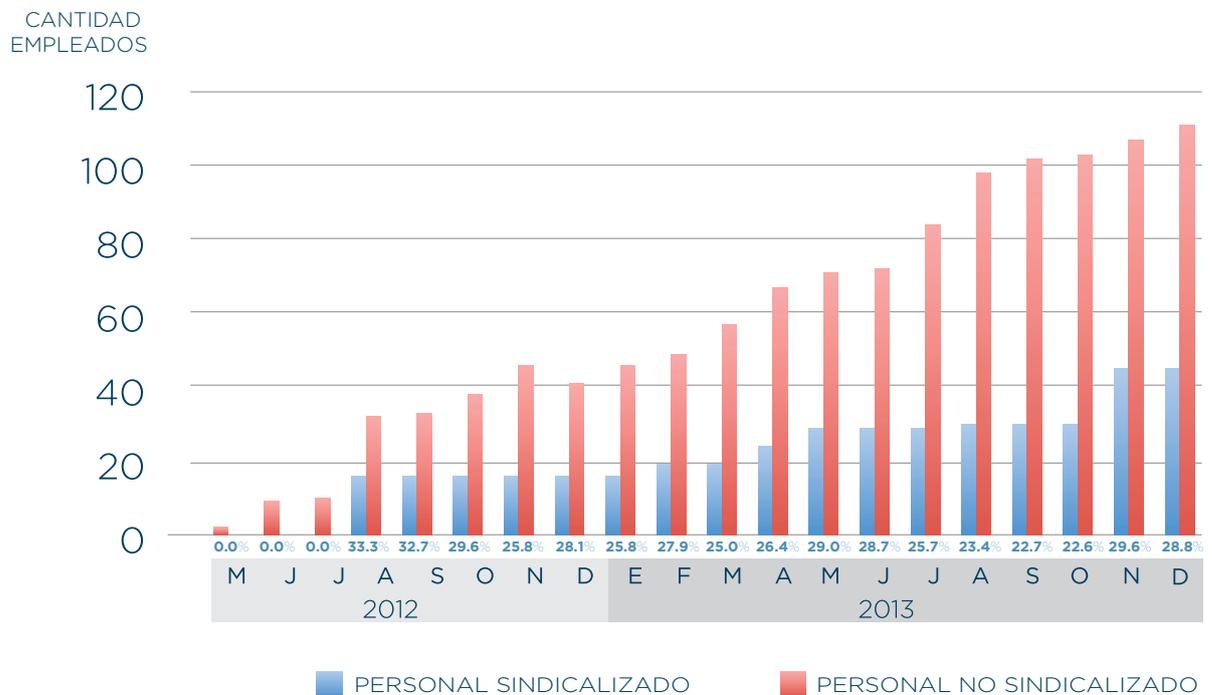
- Mantener una operación del negocio rentable, compatible con el mantenimiento de justas condiciones de labor;
- Asegurar a cada empleado la oportunidad de desarrollar sus habilidades;
- Comprometer la búsqueda constante de mejoras de calidad y eficiencia que redunden en la estabilidad de la fuente de trabajo y en el progreso de mejores condiciones laborales.



- Comprometer la mutua cooperación y colaboración en el interés común
- Del éxito de la Empresa y el bienestar de los trabajadores; promover el diálogo y la negociación como base para la resolución de cualquier conflicto.

RESULTADOS

Cantidad de personal sindicalizado y personal no sindicalizado desde Mayo de 2012 a Diciembre de 2013.



Unión Obrera Metalúrgica (UOM): **37 colaboradores**

ASIMRA (UOM- Personal Jerárquico): **8 colaboradores**

Con una plantilla de **156 empleados**, en la actualidad el **29 %** se encuentra representando de acuerdo a la negociación colectiva.



CONDICIONES LABORALES

PRINCIPIO 4

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio.

PRINCIPIO 5

Las empresas deben apoyar la erradicación efectiva del trabajo infantil.

COMPROMISO

Unitec Blue se compromete apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio adhiriendo a la Convención N° 29 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

La compañía tiene como política no contratar menores de edad (-18) en su plantilla laboral regular ni temporaria.

SISTEMAS

Unitec Blue planifica desde la dirección una estrategia con la premisa de optimizar los procesos productivos y de gestión en el desarrollo de la micro y nanoelectrónica.

Dicha estrategia permite planificar y conducir la gestión de forma estandarizada con el fin de contribuir a la eficiencia organizacional.

ACCIONES

Los colaboradores de Unitec Blue poseen su respectivo contrato de trabajo, en el cual se estipula los términos correspondientes y condiciones de prestación de servicio. Asimismo, cabe aclarar que cada empleado tiene una descripción de su puesto de trabajo.

El Departamento de Recursos Humanos posee un sistema de préstamos personales destinados a administrar programas de financiamiento para empleados

ALCANCE

Unitec Blue no ha recibido acusaciones ni se ha visto involucrada de ninguna manera con el trabajo esclavo.

En nuestra empresa, la edad mínima de los trabajadores es de 18 años tal como se muestra en la información precedente.

EDADES	GERENCIA		EMPLEADOS	
	2012	2013	2012	2013
Menos de 18 años	0	0	0	0
18 - 20 años	0	0	3	9
21 - 30 años	1	2	30	86
31 - 40 años	2	6	13	40
41 - 50 años	2	5	6	12
51 - 55 años	1	5	2	7
Más de 55 años	1	2	0	2
TOTAL	7	20	54	156



CONDICIONES LABORALES

PRINCIPIO 6

Las empresas deben apoyar la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

ACCIONES

COMPROMISO

Unitec Blue tiene como política respetar los derechos fundamentales reconocidos en la Convención N° 111 de la OIT, de esta forma, promueve los valores de la no discriminación de género, raza y credo. Así también la empresa declara que estos derechos se aplican a la contratación, oportunidades laborales y decisiones de promoción.

SISTEMAS

Dentro de nuestra política de Recursos Humanos, y con el fin de alcanzar la excelencia organizacional, la compañía dispone de los recursos necesarios para el cumplimiento de su Código de Conducta y Ética.

ACCIONES

El Dirección Ejecutiva de la compañía establece dentro de su política interna, las pautas generales para brindar a todos los empleados de la compañía herramientas de gestión (programas, talleres, jornadas y/o planes de capacitación).

ALCANCE

Todo el personal de la empresa cualquiera fuere su jerarquía y función.

RESPONSABILIDAD

Los niveles de conducción (Jefes de Área, Encargados, Responsables, supervisores, Gerentes, Etc.) y la Dirección de Recursos Humanos son los responsables de detectar, solicitar y gestionar las capacitaciones correspondientes.

NECESIDADES

Las necesidades de capacitación surgen en los siguientes casos:

- Por los resultados de las evaluaciones de desempeño y competencia
- Por la implementación de nuevas tecnologías
- Por cambios en la modalidad de trabajo
- Balance de formación académica del personal
- Requisitos legales, impositivos, culturales
- Prevención de enfermedades

- Factores negativos en el desarrollo de las actividades (Rotura de equipos, fallas de comunicación, conducción deficiente, baja productividad, alto ausentismo, altos niveles de reclamos)

RESULTADOS

El relevamiento realizado podemos mencionar que del total de nuestra plantilla un 78.8% son hombres y el 21.2% mujeres.

De este 21.2% de mujeres el 13% ocupa cargos directivos (dirección, gerencia, jefatura, supervisión) el resto se desempeña en cargos administrativos.

	UNITECBLUE			
	PERSONAL FEMENINO	PERSONAL MASCULINO	TOTAL	% MUJERES S/TOTAL
MAY-12		2	2	0,0%
JUN-12	2	7	9	22,2%
JUL-12	2	8	10	20,0%
AGO-12	4	44	48	8,3%
SEP-12	4	45	49	8,2%
OCT-12	5	49	54	9,3%
NOV-12	6	56	62	9,7%
DIC-12	6	51	57	10,5%
ENE-13	7	55	62	11,3%
FEB-13	8	60	68	11,8%
MAR-13	9	67	76	11,8%
ABR-13	15	76	91	16,5%
MAY-13	16	84	100	16,0%
JUN-13	16	85	101	15,8%
JUL-13	21	92	113	18,6%
AGO-13	30	98	128	23,4%
SEP-13	32	100	132	24,2%
OCT-13	32	101	133	24,1%
NOV-13	33	119	152	21,7%
DIC-13	33	123	156	21,2%



MEDIO AMBIENTE

PRINCIPIO 7

Las empresas deben apoyar un enfoque preventivo frente a los desafíos medioambientales.

PRINCIPIO 8

Las empresas deben adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.



COMPROMISO

Unitec Blue asume el compromiso de certificar el funcionamiento de su negocio cumpliendo con normativas que aseguren la protección del medio ambiente, la salud, la seguridad de los empleados, usuarios y de la comunidad en general.

POLÍTICA DE SEGURIDAD E HIGIENE, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

Consciente del impacto económico y social que significan los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales, asume plenamente el compromiso de gestionar la protección de la integridad física, la salud de sus trabajadores, la protección responsable del medioambiente, la conservación de los recursos materiales, la propiedad y la continuidad de marcha de los procesos, para lo cual establece los siguientes principios a saber:

LEGISLACION

- Cumplir con las leyes y reglamentos provinciales y nacionales vigentes relacionados con la seguridad, salud ocupacional y el medio ambiente aplicable a nuestra empresa. Así como las normas y procedimiento con que cuenta nuestra organización.

SISTEMAS DE GESTIÓN

- Implementar Sistemas de Gestión Integrados de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente que aseguren el cumplimiento de la Política y la mejora continua de la Empresa.

PERSONAL

- Inducir y capacitar a los trabajadores, empleados, contratistas y proveedores, estimulando permanentemente con la finalidad de lograr una actitud responsable en el cuidado psicofísico de las personas, las instalaciones y la protección del ambiente.

COMUNICACIÓN

- Mantener una comunicación e información clara y oportuna con los empleados, contratistas, proveedores y las autoridades en general.
- Asegurar que la Política de Gestión Integral sea difundida, conocida y cumplida por todos los niveles de la compañía.

SISTEMAS

Poner en funcionamiento de manera efectiva un sistema de gestión integrado donde la calidad, la seguridad y el medio ambiente se encuentren en un esquema eficiente y coordinado. Para ello debemos tener una política donde este argumentado el compromiso expreso de gestionar la protección de la integridad física, la salud de sus trabajadores, la protección responsable del

medioambiente, la conservación de los recursos materiales, la propiedad y la continuidad de marcha de los procesos es la piedra basal para la puesta en marcha

- 1) Unitec Blue produce en la actualidad dispositivos de Micro y Nano electrónica para diferentes aplicaciones tecnológicas.
- 2) Promover el cumplimiento de la legislación ambiental a nivel provincial y nacional
- 3) Generar programas ambientales con un criterio costo - eficiencia para la solución de temas específicos vinculados al negocio.
- 4) Analizar los indicadores ambientales, verificando si es necesario, la implementación de mejoras que favorezcan la gestión ambiental de Unitec Blue.
- 5) Determinar las condiciones que deben cumplir los ambientes de trabajo y los procedimientos a seguir por el personal para que las tareas que desarrollen los operarios se realicen con el mínimo riesgo posible.
- 6) Generar y mantener un ambiente de trabajo saludable y seguro, en todas sus dependencias, incluyendo a cualquier otra persona que participe de las operaciones de la empresa o de trabajos que realice el personal propio en dependencias de terceros.
- 7) Informar los requerimientos establecidos por la legislación vigente en materia de Seguridad Laboral.
- 8) Cumplir la función de guía para identificar, evaluar y neutralizar los riesgos propios de las distintas situaciones que pueden presentarse en cada lugar de trabajo.

ACCIONES

El Departamento de Seguridad e Higiene tiene como objetivo anticiparse a los permanentes desafíos en materia ambiental, priorizando una conducta organizacional que cumpla con las normativas provinciales y nacionales en lo referente a medio ambiente.

1. DECLARACIÓN DE EMPRESA SALUDABLE Y LIBRE DE HUMO

Promover la salud de las personas que trabajan en nuestra Planta. Implementamos ambientes donde no se permite fumar, se fomenta la actividad física y la alimentación saludable dado que conlleva innumerable beneficios, disminuyendo los factores de riesgo de enfermedades no transmisibles para los trabajadores.

2. APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTO PARA TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS.

Adherimos al plan de tratamiento de residuos que desarrolla el Municipio de la ciudad de Chascomús junto con diversas organizaciones. Se proveyó de los recipientes correspondientes para la recolección discriminada de residuos:

Verde residuos secos (reciclables)

Negro residuos húmedos (no reciclables).

3. APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE DESTRUCCIÓN

El scrap en la producción de tarjetas inteligentes es sometido a proceso de destrucción cumpliendo con las medidas de seguridad correspondientes.

4. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PROVINCIAL DE GENERADORES DE RESIDUOS ESPECIALES.

La compañía se encuentra gestionando la documentación correspondiente, exigida por legislación, para inscripción como generadores de residuos especiales en el Organismo Provincial de Desarrollo Sustentable

RESULTADOS

En materia institucional, Matías Gainza Eurnekian, Presidente de Unitec Blue, fue designado para integrar la Comisión Directiva del Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sostenible.

El CEADS es una organización no sectorial que nuclea a más de 75 empresas de primer nivel pertenecientes a diferentes sectores de la economía argentina, que suma sinergias en el logro de sociedades sostenibles. Su misión es proveer liderazgo empresarial para catalizar el cambio hacia el desarrollo sostenible y facilitar procesos para la licencia social de las empresas a operar, innovar y crecer.



CERTIFICADO DE LUGAR DE TRABAJO SALUDABLE

Por cuanto, **UNITECBLUE S.A**
 sita en Ruta 2 Km. 119 de Chascomus Buenos Aires
 cumple con los requisitos para acreditar como Lugar de Trabajo
 Saludable, se extiende la presente constancia que así lo certifica.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de mayo de 2013.


 Dr. Juan Luis Manzur
 Ministro de Salud de la Nación

La vigencia Registro de Empresas Libres de Humo de Tabaco. La vigencia de la presente certificación es por dos años desde la fecha de su emisión.






CERTIFICADO DE EMPRESA LIBRE DE HUMO DE TABACO

Por cuanto, **UNITEC BLUE S.A.**
 sita en Ruta Nº 2 Km. 119 de Chascomus, Buenos Aires
 cumple con los requisitos para acreditar como 100% Libre de Humo de Tabaco,
 se extiende la presente constancia que así lo certifica.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de mayo de 2013.


 Dr. Juan Luis Manzur
 Ministro de Salud de la Nación

Registro Nacional de Empresas e Instituciones Libres de Humo de Tabaco. La vigencia de la presente certificación es por dos años desde la fecha de su emisión.










MEDIO AMBIENTE

PRINCIPIO 9

Las empresas deben alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medioambiente.



COMPROMISO

Nuestra compañía entiende y reconoce la necesidad de considerar las diferentes alternativas tecnológicas disponibles, basadas en el beneficio ambiental y el desarrollo sustentable.

SISTEMAS

La dirección ejecutiva de Unitec blue presentará la planificación de los proyectos para el período 2014/2015, con el objetivo de construir el plan integral de Sostenibilidad y los procedimientos que se deriven del mismo.

ACCIONES

La planificación de los procesos tiene como premisa trabajar en la concientización de 2 (dos) indicadores:

- Racionalizar el uso de agua en las instalaciones.
- Optimización en el consumo energético (N)
- Tratamiento del residuo de producción.

La optimización se realiza principalmente en:

- Maquinaria de producción.
- Sistema de aire acondicionado.
- Sistema de iluminación.

Nota: A través de esta optimización hace que la potencia requerida a cada uno de los transformadores de media tensión baje a menos de la mitad en los momentos de menor consumo.

RESULTADOS

En el transcurso del período 2014-2015 se describirán los resultados de las acciones previstas con referencia a los proyectos de sustentabilidad desarrollados por la compañía.



ANTI CORRUPCIÓN

PRINCIPIO 10

Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo el soborno y la extorsión.



COMPROMISO

Unitec Blue compromete, a través de políticas institucionales, a lograr el máximo acatamiento de conducta personal y comercial, cumpliendo procedimientos éticos y honestos en la gestión de negocio.

Los ejecutivos de la compañía son responsables de la puesta en práctica y cumplimiento de esta Norma en sus ámbitos de responsabilidad específica.

SISTEMAS

La empresa posee una "Política de Ética y Conflicto de Intereses". Dicho documento regula el comportamiento ético y moral de los empleados que conforman la compañía.

La política se encuentra inspirada en los siguientes propósitos:

- Alinear el compromiso de todos los empleados de la Empresa al más alto nivel de conducta personal, profesional y comercial, poniendo en su conocimiento los requisitos necesarios para asegurar su cumplimiento.
- Guiar a todo el personal, cualquiera sea su nivel jerárquico, en el manejo de las diferentes situaciones que pudieran surgir en su relación laboral y establecer los métodos para resolverlas adecuadamente.
- Definir los procedimientos necesarios para informar sobre las políticas de la Empresa en lo que respecta a Conducta, Ética y Conflicto de intereses.

ACCIONES

Los colaboradores de la compañía, incluyendo los niveles de Dirección, Gerencia y Jefaturas remiten firmando la declaración jurada por la que el empleado da fe de haber leído y comprendido el espíritu y la letra de esta Norma.

RESULTADOS

La Norma regula los siguientes ítems y analiza sus acciones indicando los pasos a seguir:

- Ética Comercial
- Honestidad
- Operaciones Financieras Personales
- Recomendaciones e Influencias
- Utilización del Nombre o Imagen Social
- Actividades Ilegales
- Responsabilidad Individual del personal
- Información sobre Tenencias Accionarias



- Actividades Políticas
- Conflicto de intereses
- Política General
- Actividades en conflicto
- Deber de confidencialidad
- Deber de Fidelidad
- Conflicto de Intereses con Familiares Directos e Indirectos
- Uso del Software
- Uso de Bienes y Elementos de Trabajo
- Determinación de una Falta e Conducta Comercial o un Conflicto de Intereses
- Difusión de la Norma de Ética y Conflicto de Intereses
- Responsabilidad en el cumplimiento de la Norma
- Incumplimiento de las políticas sobre conducta y Conflicto e Intereses

